

# Habilidades Fundamentales de Transición de CT

---

Revisado en noviembre de 2024



## Visión general

Las habilidades asociadas con una transición exitosa de la escuela secundaria a la vida adulta para los estudiantes con discapacidades son componentes críticos que deben abordarse a través de un programa educativo individualizado (IEP *en ingles*) lo más temprano posible en la carrera educativa de un estudiante. De conformidad con el estatuto estatal, vigente desde el 1 de julio de 2021, los servicios de transición son obligatorios para cada niño que requiera educación especial, comenzando a más tardar con el primer IEP que esté en vigor cuando dicho niño cumpla 14 años de edad, o antes, si así lo determina el equipo de planificación y colocación (PPT *en ingles*), y se actualizarán anualmente a partir de entonces.<sup>1</sup>

Para abordar las necesidades actuales de Connecticut en la transición secundaria, el Departamento de Educación del Estado de Connecticut (CSDE), en colaboración con la Alianza de Centros Regionales de Servicios Educativos de CT (Alianza RESC) y el Centro de Recursos Educativos del Estado (SERC), encargó a un grupo de trabajo de la Fuerza para la Tarea de Transición (TTF) de CT que desarrollara una lista de "estándares" de transición. El CSDE propone que estos "estándares de transición" se consideren mientras los equipos de planificación y colocación (PPTs) abordan la planificación de transición individualizada y las necesidades de servicios para todos los estudiantes con un IEP. El grupo de trabajo de la TTF investigó lo que estaba disponible a nivel nacional, revisó los [Estándares Fundamentales de Connecticut](#) e identificó una lista de 16 áreas clave que se determinaron como críticas para el éxito postsecundario de cualquier estudiante con una discapacidad. Estos "estándares" se conocen como las *Habilidades Fundamentales de Transición de CT (CT CORE Transition Skills)*. A medida que se abordan estas habilidades fundamentales (CORE), todos los estudiantes con discapacidades estarán significativamente mejor preparados para alcanzar sus metas postsecundarias al finalizar la escuela secundaria.

Las *Habilidades Fundamentales de Transición de CT* deben utilizarse al desarrollar metas de transición anuales y objetivos a corto plazo relacionados para los estudiantes. Debido al amplio espectro de las Habilidades Fundamentales de Transición de CT, los educadores también pueden seleccionar una o más de estas áreas para abordar como parte de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes. Cuando estas habilidades están presentes o estas áreas se abordan, otras habilidades de educación / capacitación postsecundaria, empleo y vida independiente necesarias para una transición exitosa a la vida adulta serán más fáciles de integrar en el plan de transición individualizado general del estudiante y en sus necesidades de servicio.

Se puede encontrar información y recursos adicionales, incluidos el Gráfico de Recursos de las Habilidades Fundamentales de Transición de CT (CT CORE Transition Skills Resource Chart) y el Alcance y Secuencia de las Habilidades Fundamentales de Transición de CT (CT CORE Transition Skills Scope & Sequence), en la página web del CSDE sobre la [Transición Secundaria - Planificación de la Escuela a la Vida Adulta](#).

---

<sup>1</sup> Estatuto General de Connecticut § 10-76d(a)(9)

## Habilidades Fundamentales de Transición de CT

En la medida de lo posible, **cada estudiante** con una discapacidad será capaz de:

- A. Explicar su discapacidad, incluidas las fortalezas, necesidades, preferencias e intereses individuales.
- B. Utilizar habilidades efectivas de autodeterminación, incluyendo áreas como la toma de decisiones, la resolución de problemas, el establecimiento de metas, la comunicación y la autodefensa.
- C. Fortalecer su autoestima y conciencia socioemocional analizando sus fortalezas y desafíos para implementar metas personales/vocacionales.
- D. Ayudar con el desarrollo de su programa educativo individualizado (IEP).
- E. Asistir, participar y/o facilitar la reunión de su equipo de planificación y colocación (PPT).
- F. Demostrar habilidades de liderazgo para afectar un cambio social positivo guiando o dirigiendo a otros en un curso de acción y/o influyendo en la opinión y el comportamiento de los demás.
- G. Describir sus derechos y responsabilidades bajo la legislación sobre discapacidades [p. ej., la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA *en ingles*), Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (Section 504 *en ingles*), Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA *en ingles*)].
- H. Demostrar y aceptar la responsabilidad de su independencia y de las actividades de la vida diaria.
- I. Demostrar interacciones sociales apropiadas y habilidades para desarrollar y mantener relaciones significativas.
- J. Demostrar habilidades para acceder a recursos de salud física y mental apropiados para satisfacer sus necesidades individuales.
- K. Demostrar habilidades para acceder a los recursos de la comunidad y participar en la comunidad mediante el establecimiento de redes de apoyo.
- L. Demostrar habilidades para acceder a la educación postsecundaria adecuada, capacitación u oportunidades de aprendizaje permanente para satisfacer sus necesidades individuales.
- M. Demostrar habilidades para acceder a un empleo adecuado que satisfaga sus necesidades individuales.
- N. Identificar y solicitar las adaptaciones necesarias para garantizar la igualdad de acceso y la plena participación en la educación postescolar y/o en los entornos laborales.
- O. Demostrar las habilidades necesarias para acceder al transporte adecuado (tanto público como privado).
- P. Demostrar la capacidad de utilizar la tecnología para mejorar el empleo, el aprendizaje y la participación en la comunidad.